| GOBERNACION DE RISARALDA | **COMUNICACIÓN INTERNA** | |
|---|---|---|

Pereira, 16 de abril de 2026

DE: Sergio Andres Franco Ulloa - Tecnico Administrativo Grado 06 - DESPACHO PRINCIPAL

PARA: Gloria Lyda Lopez Ortiz - Director(a) Administrativo(a) Grado 07 - DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, Luz Edi Rodriguez Gomez - Contratista - DIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

No. 20260416-7461-I

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: solicitud de propiedad de cámaras del sistema CCTV. Radicado No.20260407-6621-I

Cordial saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia donde informo que esta coordinación desconoce sobre la certificación de propiedad de las cámaras del CCTV, que están instaladas en el palacio gris toda vez que solo nos encargamos del monitoreo y control de las mismas, en el momento se cuenta con 32 cámaras que cubren pasillos y parte externa del palacio gris y 15 cámaras recién instaladas en la Asamblea Departamental para el apoyo de la seguridad de las instalaciones de la Gobernación de Risaralda.

Informo además que estos sistemas no cuentan con contrato de mantenimiento para sustentar daños de las mismas, las 32 cámaras del sistema NUVO, del palacio gris llevan seis años en funcionamiento sin contar con mantenimiento por tal motivo hay varias en mal estado sin funcionar lo que genera espacios de vulnerabilidad por falta de control y las 15 del sistema de la asamblea departamental lleva dos meses de instaladas, pero no se posee sistema para bajar videos de grabaciones anteriores y solo graba por ocho días por falta de capacidad en el sistema, además se requiere que sean incluidas dentro del sistema de la gobernación para poder ser manipuladas de manera debida y regular.

Atentamente

**Sergio Andres Franco Ulloa**
**Tecnico Administrativo Grado 06**

Proyectó: Sergio Andres Franco Ulloa - Tecnico Administrativo Grado 06 - DESPACHO PRINCIPAL